



## ACTA

### **29ª Reunión del Grupo de Trabajo 5 del LDAC TEMAS HORIZONTALES**

**Miércoles, 23 de marzo de 2022,  
Reunión híbrida/Hotel Puerta de América de Madrid-vídeo conferencia por Zoom**

Presidente: Julien Daudu (EJF)  
Vicepresidente: Daniel Voces (Europêche)

#### **1. Bienvenida del Presidente.**

El Presidente del GT5, Sr. Julien Daudu, da la bienvenida a los miembros y observadores del Grupo de Trabajo 5, entre los que se incluyen los representantes invitados de la DG MARE de la Comisión Europea, de las administraciones nacionales y de las distintas organizaciones invitadas.

El listado completo de asistentes puede encontrarse en el ANEXO I.

#### **2. Aprobación del acta de la última reunión del GT5 - Videoconferencia, 19-20 de octubre de 2021.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada los días 19-20 de marzo de 2021, sin modificaciones ni comentarios adicionales a la misma.

#### **3. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

#### **4. Informe sobre la contribución del LDAC a la UE en relación con el Informe de 2022 del funcionamiento de la Política Pesquera Común**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General del LDAC, recuerda el proceso iniciado por la DG MARE sobre el cuestionario relativo al funcionamiento de la Política Pesquera Común. Explica que la contribución del LDAC se basa en varias aportaciones de todos los miembros. La contribución del LDAC se puede consultar aquí:

[https://ldac.eu/images/FINAL\\_LDAC\\_Contribution\\_EU\\_Targeted\\_Consultation\\_2022\\_Report\\_Functioning\\_CFP\\_14March2022.pdf](https://ldac.eu/images/FINAL_LDAC_Contribution_EU_Targeted_Consultation_2022_Report_Functioning_CFP_14March2022.pdf)

El Sr. Alexandre Rodríguez añade información [sobre la carta conjunta](#) enviada por 6 CC sobre el marco de este tipo de consulta de la UE y el impacto que tuvo la respuesta de los CC. La Sra. Vitcheva, Directora General de la DG MARE, acaba de enviar una respuesta positiva sobre esta carta, que está disponible en este enlace:

[Answer to letter on public consultations March 2022.pdf \(ldac.eu\)](#)



Los representantes de varias ONG (Seas at Risk, CFFA y WWF) hicieron un comentario sobre el elemento relacionado con la medición de la capacidad pesquera en el que indicaban que es necesario debatirlo en mayor profundidad dado que se trata de un tema muy técnico. De hecho, se debería alcanzar una posición de equilibrio entre la dimensión social y la medioambiental. El Sr. Daniel Voces, Europêche, recuerda que este tema es prioritario para los interlocutores sociales de la UE. Pide que se tome el ejemplo de Noruega o Islandia.

Tras escuchar los comentarios realizados por los miembros, se acuerda la siguiente **ACCIÓN: La Secretaría iniciará la solicitud de expresiones de interés entre los miembros del GT5 para constituir un FG específico sobre capacidad que garantice la representación adecuada del sector pesquero y de las ONG y al que se invite a los expertos asociados (ingenieros navales, constructores de buques, legisladores) para analizar las distintas opciones que existen para el sistema de medición de la capacidad pesquera en toneladas brutas.**

## **5. Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR):**

### **5.1. Actualización de la DG MARE sobre el progreso de los trabajos.**

#### **5.1.1. Evaluación de la aplicación del Reglamento INDNR (incluido el trabajo del Tribunal de Cuentas) y la revisión del Sistema de Control de la Pesca.**

El Sr. Roberto Cesari, representante de la CE, recuerda que los dos últimos años han supuesto todo un reto en cuanto a la aplicación de la Política INDNR. Solo se pudo llevar a cabo una misión en Panamá en noviembre. Pero se han impuesto dos tarjetas amarillas en 2021: a Ghana y a Camerún. El equipo ha estado trabajando contra la pesca INDNR, en el sistema de certificación de capturas, con la OMC y las negociaciones relativas a las subvenciones, en la revisión del Reglamento de Control.

Los diálogos seguirán siendo la prioridad de la CE y se centrarán en los países que han recibido una tarjeta amarilla (Ecuador, Panamá, Vietnam, países del África occidental, Ghana...) y también en los países del Caribe con intereses concretos, como Trinidad y Tobago. Hay otros diálogos activos en marcha pero sin necesariamente bajo una “tarjeta”.

El segundo ámbito de trabajo es la creciente mejora de la aplicación del sistema de certificación de capturas. La CE sigue trabajando en el programa informático IT CATCH, pero al mismo tiempo se está trabajando con los Estados miembros para intentar mejorar la armonización y lograr una aplicación eficiente. El trabajo se centra también en finalizar la guía de aplicación del sistema de certificación de capturas con el fin de sustituir el antiguo de 2010 y actualizarlo con preguntas frecuentes.

Hay distintos debates en marcha con las OROP, ASEAN y con los países alrededor del Golfo de Guinea para promover mecanismos contra la pesca INDNR. A nivel mundial, la CE contribuye al fortalecimiento del marco mundial de gobernanza contra la pesca INDNR y al desarrollo del trabajo de la FAO sobre directrices voluntarias para los transbordos.

El Sr. Cesari aporta información actualizada sobre el informe acerca del Reglamento INDNR del Tribunal de Cuentas que se emitirá antes del verano. Se podrá comentar al respecto en la próxima reunión.



El próximo reglamento de control establecerá el fundamento jurídico para el uso obligatorio del programa IT CATCH. Una vez se haya implantado, habrá un par de años de transición (periodo gris) antes de la aplicación total.

El lanzamiento del sistema informático IT CATCH se realizó en 2019 y las autoridades de los EEMM y los operadores de la UE pueden utilizarlo de forma voluntaria. La DG SANTE está trabajando en nuevos avances para este sistema, conectado al sistema TRACES. El reto es la interoperabilidad del sistema informático IT CATCH con 93 Estados de pabellón autorizados para exportar al mercado comunitario.

La CE está explorando la posibilidad de utilizar el Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico (UN/CEFACT) para introducir los esquemas de los CC en este sistema. Pero necesitan el apoyo de la comunidad internacional a nivel ONU, por lo que se trata tan solo de una interesante posibilidad para el futuro.

La organización de seminarios regionales (empezando por el sudeste asiático y el Pacífico...) se pospuso debido a la COVID, pero sigue en la agenda.

El Presidente solicita información sobre el estudio acerca de la aplicación de los artículos 39 y 40 del reglamento INDNR. El Sr. Cesari explica que está previsto que el estudio finalice antes del verano. Pero será el punto de partida de la CE para abordar ciertas preocupaciones con los EEMM. El trabajo continuará a partir de septiembre.

Tras escuchar los comentarios realizados por los miembros, se acuerdan las siguientes **ACCIONES:**

- **La Secretaría invitará a la próxima reunión del GT5 a la DG MARE a que realice una presentación sobre el informe de la UE acerca del estudio sobre los ciudadanos involucrados en actividades de pesca INDNR, en relación con la aplicación efectiva de los artículos 39 y 40 del Reglamento INDNR.**
- **Una vez que esté disponible, la Secretaría publicará el informe procedente del Tribunal de Cuentas Europeo sobre la aplicación del Reglamento INDNR.**
- **En ese momento, quizá se valore establecer un grupo de enfoque para comentar y aportar reacciones a este informe junto con el estudio comunitario sobre los ciudadanos.**

## **5.2. Actualización de la DG MARE sobre el proceso del sistema de tarjetas y la cooperación en 2022 con Marruecos, China, Ecuador y Senegal.**

El Sr. Cesari expresa su satisfacción sobre el reciente estudio de calidad realizado por una ONG sobre el sistema de asignación de tarjetas, lo que supone un mayor reconocimiento al éxito del sistema. El rendimiento del equipo en la gobernanza general de la pesca y, concretamente, ciertas realidades de terceros países han dado un giro positivo que realmente no es posible encontrar en ningún otro lugar del mundo.

En términos generales, aún hay 3 países que cuentan con una tarjeta roja: Camboya, Comoras y San Vicente y las Granadinas y 9 tarjetas amarillas (la última a Ghana, Panamá (por segunda vez para estos dos países), Camerún, Liberia, Ecuador, Vietnam, Sierra Leona, Trinidad y Tobago y San Cristóbal y Nieves).

Se han mantenido algunos diálogos informales con ciertos países que ya en el pasado recibieron tarjetas amarillas. El nivel de seguimiento es elevado a pesar de la limitación de los



recursos, por ejemplo: Filipinas, Sri Lanka, Vanuatu... También ha habido diálogos con otros países que nunca recibieron una tarjeta, pero que tienen un papel importante en el comercio, como Estado rector del puerto, o que son sospechosos de haber actuado con pabellón de conveniencia, como por ejemplo: Mauricio, Costa de Marfil, Omán, Georgia, Seychelles... Se han formado grupos de trabajo para países que recibieron una tarjeta amarilla en el pasado, (Corea del Sur, Tailandia y Taiwán). Además, hay una declaración conjunta con EEUU y Japón y se creó un grupo de trabajo con China (la última vez que se reunió fue en febrero de este año).

#### *GHANA*

Se trata de un país “reincidente”, dado que recibió una segunda tarjeta amarilla en junio de 2021. El principal problema es la falta de control, concretamente de los arrastreros (y el problema del Saiko), y el estado muy crítico de los stocks de pequeños pelágicos. La situación tiene consecuencias graves para las comunidades costeras y los pescadores artesanales. La falta de control y de cumplimiento va ligada a la ausencia de transparencia y trazabilidad. El punto de partida para una reforma profunda del entorno de la gestión de la pesca es la revisión del marco jurídico. La CE intenta presionar para acelerar el proceso de revisión de su legislación en materia de pesca. El Sr. Cesari considera que, por el momento, necesitan viajar a Ghana y ver hasta qué punto han avanzado sobre el terreno para poder ayudarlos.

#### *ECUADOR*

Predomina el factor comercial. Ecuador lleva 2 años con tarjeta amarilla por falta de control en su flota, sus puertos y sus fábricas. Gracias al trabajo realizado con Ecuador, el país adoptó una nueva legislación en materia de pesca en abril de 2020 y el reglamento que la aplica se adoptó en febrero de este año. Ecuador cuenta con un marco jurídico. Pero no es suficiente si no se aplica en lo que respecta a las sanciones y penalizaciones, especialmente.

Está prevista una auditoría de la CE para abril de 2022. Se avanza muy despacio y ya depende de ellos y de lo estrictos que quieran ser con la aplicación.

#### *CHINA*

Hay un GT permanente que lleva creado desde 2016, con la oportunidad de consultar a la comisión PECH del PE para esta cuestión en particular. Para la CE, el avance está bastante claro. Obviamente, el reto es enorme debido al tamaño de su flota, tanto en aguas nacionales como internacionales, y a los buques con pabellón de terceros países pero controlados por China. El primer objetivo es seguir involucrados al nivel actual con China, ya que hay claros avances positivos en las relaciones UE-China y, concretamente, en el GT contra la pesca INDNR. En primer lugar, cuando se ha enviado información por escrito, China siempre ha respondido por escrito. La CE ha podido contribuir a la consulta pública que incluía temas como el reglamento de las flotas lejanas, el reglamento de los transbordos y el reglamento para la pota. China tuvo en cuenta los comentarios de la CE. China también responde abiertamente y de forma colaborativa a las preguntas de la CE en términos de aplicación. La CE incluso le ha enviado a China de forma explícita y por escrito una serie de recomendaciones sencillas. En su 14º plan para cinco años, decidido el año pasado, se planificó un enfoque de tolerancia cero para la pesca INDNR. China ha proporcionado resultados concretos a la CE. En el reglamento para la flota de larga distancia, China evalúa sus propias empresas en términos de cumplimiento. Les permite recibir o no subvenciones y se les pueden retirar las licencias para operar en aguas de terceros países. Los datos del sistema SLB (VMS) se transmiten cada hora y 1580 nuevos buques se añadieron al Registro Mundial de Buques de la FAO. Por supuesto, todavía queda mucho por hacer. Pero a nivel de la DG MARE, esta línea constituye el



enfoque más productivo. No está seguro de que haya otros países con ese nivel de confianza, fiabilidad e intercambio de información. La CE intenta empujar a China en la dirección correcta.

#### *SENEGAL*

Senegal preocupa a la CE porque no ha desarrollado un diálogo estructurado sobre la pesca INDNR, sino que lo está desarrollando la CE. Efectivamente, la CE tiene grandes inquietudes acerca de su rendimiento como Estado rector del puerto y como Estado exportador. A lo largo de este año, la CE analizará muy de cerca a Senegal porque no está trabajando al nivel esperado como socio de un SFPA y como país implicado en el apoyo a los Estados rectores del puerto.

#### *MARRUECOS*

No hay ningún diálogo en materia de pesca INDNR con ellos, nunca han recibido ninguna tarjeta. Marruecos es de especial interés en la historia reciente debido a las redes de deriva. La información se encuentra ahora en la unidad de los SFPA y en las unidades de Control. En 2020 la CE estuvo en contacto con las autoridades españolas en relación con el uso de las redes de deriva en el mar de Alborán y existen informes de observación de buques con pabellón marroquí registrados en ICCAT con pesca dirigida al pez espada en el mar Mediterráneo. Las autoridades marroquíes han realizado un seguimiento de estos casos en 2021. Han impuesto sanciones a algunos y han realizado campañas de concienciación sobre la prohibición del uso de las redes de deriva e inspecciones para aumentar el cumplimiento.

#### Comentarios y preguntas:

El Sr. Raúl García, WWF, recuerda que Marruecos es un país estratégico por varios motivos. En el marco del acuerdo de pesca, es necesario mejorar la gobernanza, los aspectos sociales, etc. Una coalición de ONG está trabajando en los elementos en los que hay que centrar los esfuerzos.

El Sr. Edelmiro Ulloa, OPNAPA, se muestra a favor del diálogo con China, aunque la realidad marina parece muy diferente de lo que cuenta China. Siempre hay más buques, más operadores chinos en los puertos, mientras que la flota comunitaria desaparece. Asimismo, China no colabora en las OROP (contra la limitación de los transbordos, contra la prohibición del cercenamiento de aletas), mientras que la flota comunitaria cumple la normativa. Esta discusión debe ir en paralelo con la soberanía alimentaria. Otros representantes de pescadores aprueban esta posición y añaden su preocupación por el hecho de que China reciba un tratamiento diferente en relación con el reglamento INDNR. El Sr. Daniel Voces, Europêche, pregunta si la unidad INDNR colabora con la DG EMPL en materia de abusos laborales.

El representante de la CE, Sr. Roberto Cesari, recuerda que el reglamento INDNR es un instrumento para proteger el mercado de la UE frente a los productos ilegales y también contribuye a la cooperación y ayuda a los países a avanzar en la dirección adecuada en la gestión pesquera y en contra de la pesca INDNR. También explica que el informe del Comité de cumplimiento siempre va incluido en la evaluación de un tercer país.

En cuanto a los transbordos, todos los países asiáticos con flota palangrera siempre tienen problemas y la posición de la UE está clara.

La posición de China está evolucionando. Hace hincapié en la importancia de una aplicación adecuada del sistema de certificación de capturas por parte de los EEMM para así poder tener



pruebas de los productos INDNR procedentes de la flota china. Todos deben asumir su responsabilidad.

Añade que, por el momento, China solo adopta medidas para las empresas, pero la CE propone que China también regule a los ciudadanos de su país.

Los representantes de las ONG (PEW y OCEANA) exponen el resultado de su informe sobre la aplicación del reglamento INDNR. El Sr. Ignacio Fresco, OCEANA, pregunta si en el contexto del artículo 40.4 del reglamento INDNR los Estados miembros ya han aportado información sobre un acuerdo privado. El Sr. Roberto Cesari, CE, explica que la información recibida está incluida en los informes semestrales.

Algunos representantes piden información sobre otros países, como Comoras, pero también sobre cómo tener en cuenta las objeciones realizadas por países como Omán, India, Irán, Madagascar e Indonesia.

Sobre Comoras, el Sr. Roberto Cesari, CE, recuerda que siempre han estado abiertos al debate para poder ayudar. Parece que Comoras adoptó un nuevo Código de Pesca en 2020 y la CE ha visto buenos indicios por parte de los políticos. Resume algunas informaciones sobre Omán (diálogo informal y activo), Mauricio (problema con la medida del Estado rector del puerto), preocupación por Sri Lanka, trabajo con Malasia, Camboya e Indonesia. La gran cuestión ahora es Vietnam.

Para concluir, el presidente agradece todo el trabajo realizado por la unidad INDNR de la DG MARE.

Tras escuchar los comentarios realizados por los miembros, se acuerda la siguiente **ACCIÓN**:

- **Una vez que esté preparado el borrador de carta, se creará un grupo de enfoque al que se invitará a otros CC (por ej. PELAC, MEDAC o MAC) que podrían estar interesados en esta cuestión con la idea de emitir una carta o dictamen conjunto entre los CC. En paralelo, el LDAC seguirá los avances relativos al recurso interpuesto a la reciente resolución del Tribunal General de Justicia de la UE que anulaba las decisiones del Consejo sobre acuerdos comerciales y pesqueros de la UE en la disputa del Sáhara.**
- **En cuanto a China, se ha creado un FG con la tarea de emitir un borrador de dictamen sobre la declaración de sus actividades de pesca y sus planes para reducir o erradicar la pesca INDNR de la flota que enarbola su pabellón en aguas lejanas. Se ha distribuido un primer borrador del documento por parte de los miembros del FG. Hay que completar el documento. Probablemente habrá otra reunión del FG antes de la próxima reunión del GT5 en octubre.**

## **6. Gobernanza Internacional de los Océanos: procesos en curso.**

### **6.1. Actualización por parte de la DG MARE de las reuniones sobre la Gobernanza Internacional de los Océanos en 2022**

El Sr. John Brincat, representante de la CE, hizo un resumen de la preparación de la Conferencia de la ONU sobre los Océanos de Lisboa. El proceso de preparación de la declaración política empezó bajo la presidencia de Granada y Dinamarca y habrá otra reunión. También habrá una reunión entre partes interesadas y copresidentes. Igualmente, al igual que



sucedió en la conferencia anterior de 2017, habrá una serie de diálogos y paneles interactivos sobre contaminación marina, protección de los ecosistemas marinos, gestión pesquera, ciencia, UNCLOS, entre otras cuestiones. Se espera que se adopten compromisos voluntarios y que se organicen eventos paralelos.

El Sr. Marc Richir, representante de la CE, confirma la posición expresada por Béatrice Gorez sobre el hecho de que la pesca no puede verse como cualquier otra actividad humana en el contexto de la Economía Azul, debido a su papel en la soberanía alimentaria y en la resiliencia de los sistemas alimentarios.

La Sra. Arianna Broggiato, representante de la CE, resume el debate en la ISA (Autoridad Internacional de los Fondos Marinos). No existe una posición común entre la CE y los EEMM para la próxima reunión del Consejo. En la última reunión del Consejo de diciembre de 2021, todas las delegaciones acordaron los principios básicos, como que la explotación no debería empezar sin contar con reglas estrictas para la protección del medioambiente. En paralelo, el debate continúa en relación con la redacción de un acuerdo sobre normas y directrices. Pero, por el momento, faltan los valores umbral o las normas reglamentarias para poder definir qué tipo de actividades estarán permitidas y cuáles no.

El conocimiento científico relacionado con la base medioambiental y el impacto de la minería aún no es lo suficientemente exhaustivo como para permitir una toma de decisiones con base empírica para proceder a la explotación. Hay un estudio que propone una hoja de ruta de 10 años para salvar las lagunas científicas. La CE seguirá financiando la investigación, el seguimiento y la vigilancia.

La CE está revisando su agenda sobre la gobernanza internacional de los océanos y está trabajando en un lenguaje más fuerte para que la UE adopte una posición en el debate sobre la minería.

El representante de la CE, Sr. Marc Richir, resume los debates sobre BBNJ, tras la 4ª conferencia intergubernamental (IGC). Casi todas las partes fueron constructivas, la Coalición de Gran Ambición, dirigida por la CE, ha actuado en ese sentido. Se podría lograr un acuerdo en 2022. La Asamblea General de la ONU debería confirmar una 5ª IGC para agosto de 2022, que podría ser la conferencia final.

Se ha progresado en relación con: el modelo de capacitación y la transferencia de tecnología, la conferencia de las partes debería tener un papel en el establecimiento de ZMP en alta mar, evaluaciones del impacto en el medioambiente (EIA), la idea de contar con GEF como principal mecanismo de financiación para BBNJ.

Hubo falta de acuerdo en relación con: El papel de BBNJ relativo a otras organizaciones, como sectoriales mundiales u OROP; la redacción de artículos en este sentido debe aclararse con el fin de que no resulten perjudiciales para las OROP; compartir beneficios para los recursos genéticos marinos, la referencia al conocimiento tradicional; el mecanismo financiero aunque haya puntos de convergencia (como la participación del GEF).

En mayo habrá un nuevo texto disponible que se debatirá en agosto.

El representante de la CE, Sr. Marc Richir, también hace algunos comentarios sobre la convención sobre la biodiversidad (CBD). Siguen las reuniones preparatorias para la próxima COP. Algunos EEMM consideran que las cuestiones marinas no se debaten lo suficiente.



Además, el copresidente no quiere mantener debates sectoriales, sino que prefiere tener un enfoque global. Por tanto, la pesca tiene menos objetivos identificados.

En cuanto a la Conferencia *Our Ocean*, 13-14 de abril en Palaos, el Sr. Marc Richir, CE, explica que la UE anunciará 44 compromisos sobre los océanos: algunos en materia de pesca, pero la mayoría en materia de investigación. Parece que EEUU quiere hacer hincapié en los parques eólicos marinos.

El 4 de abril, Francia organiza un evento en Roma relacionado con el Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto como resultado de las acciones de la cumbre *One Ocean Summit*. Y en mayo, la FAO organiza una consulta técnica sobre transbordos. La CE preparará su posición con antelación.

## **6.2. Debate e identificación de prioridades para el dictamen del LDAC.**

Tras debatir esta cuestión, se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:

### **En relación a la ISA,**

- **La Secretaría compartirá con los miembros del GT5 el último informe científico de investigación publicado en materia de Política Marina sobre el impacto potencial que ejerce la minería en aguas profundas en el medioambiente, tal y como menciona la representante de la DG MARE en la reunión, Sra. Arianna Broggiato.**
- **El GT5 analizará las conclusiones, concretamente la propuesta de una hoja de ruta para 10 años destinada a salvar las lagunas científicas identificadas. La Secretaría y los miembros del GT5 que estén interesados seguirán en 2022 y 2023 el curso de las negociaciones de la ISA en pos de la adopción del borrador del Reglamento de Explotación y la finalización del Código de la Minería previsto para mediados de 2023. En caso de considerarlo apropiado y relevante, tendrá por objetivo emitir un dictamen de seguimiento que introduzca nuevos elementos para tomarse en consideración en un diálogo cerrado con la DG MARE y las administraciones nacionales pertinentes involucradas en las actividades de la ISA.**

### **En relación al Tratado BBNJ,**

- **el GT5 seguirá en contacto con DG MARE B1 a través de la Secretaría y participará en la consulta técnica para las partes interesadas una vez que esté disponible la nueva versión del borrador del tratado BBNJ (previsto para mayo de 2022). El GT5 enviará sus comentarios y reacciones a la DG MARE y contribuirá a la preparación de la posición de la CE de cara a la 5ª IGC, que probablemente se celebre en el otoño de 2022.**
- **EL GT5 y el GT1 avanzarán en abril con el desarrollo de una propuesta basada en el documento conceptual presentado por Michel Goujon para mejorar y fortalecer la labor de las OROP en el proceso BBNJ. En mayo o junio se reunirá un grupo de enfoque específico para debatir esta propuesta de forma que esté lista para el debate y para informar en el proceso BBNJ.**

### **En relación a la agenda de aplicación de IOG,**

- **el GT5 seguirá los resultados de la consulta online sobre los elementos que se incluirán en la agenda IOG y analizarán los avances relativos a la publicación de la actualización en 2022. Este proceso forma parte de la respuesta de la UE a la Agenda para el desarrollo sostenible para 2030 de las Naciones Unidas, concretamente en relación con el objetivo de desarrollo sostenible 14 "conservar y utilizar los océanos,**





los mares y los recursos marinos de manera sostenible" (ODS14) y contribuye al Pacto Verde europeo. La agenda revisada pretende abordar las necesidades y opciones de actuación en relación con los retos y oportunidades actuales en materia de IOG.

- Se trabajará con otros CC en estas cuestiones si resulta necesario.

## **7. Dimensión social de la PPC y cuestiones laborales relacionadas con las importaciones y el comercio:**

### **7.1. Actualización del trabajo de los interlocutores del diálogo social de la UE.**

Los Sres. Daniel Voces y Juan Manuel Trujillo repasan las últimas novedades de los interlocutores del diálogo social de la UE (Europêche, Cogeca y ETF). Los interlocutores sociales también han enviado sus opiniones e inquietudes en relación con el futuro de la PPC.

Se ha adoptado un nuevo proyecto, financiado por la UE, para estudiar los trabajadores migrantes en la industria pesquera, en el que se tratará los modelos de contratos y la situación a nivel internacional. Las conclusiones se difundirán entre los miembros del LDAC.

En el programa de trabajo de la CE hay un par de directivas en revisión: El control del Estado rector del puerto (sugerencia de interés para el LDAC) y la revisión de la seguridad en los buques pesqueros. Los interlocutores están trabajando con la consultora. En cuanto a la directiva de seguridad, los interlocutores quieren incluir también la pesca a pequeña escala. Por el momento es difícil hablar sobre ello y, por tanto, comentar la relación entre los trabajadores migrantes y la aplicación de la cláusula social.

### **7.2 Seguimiento de la hoja de ruta del LDAC: camino a seguir.**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, hace un resumen de la hoja de ruta.

Los miembros recalcan su preocupación en relación con la estrategia de la UE sobre seguridad alimentaria y la valoración de la CE del suministro de pescado en este debate. Se debería consultar formalmente al LDAC y trabajar con el MAC con el fin de que las importaciones cumplan las normas y garantías europeas.

**ACCIÓN: la Secretaría recopilará toda la información sobre seguridad alimentaria.**

### **7.3. Desarrollo de la nueva legislación sobre diligencia debida en la cadena de valor. Importancia para la sostenibilidad social y medioambiental de las cadenas de valor pesqueras de la UE.**

El septiembre pasado la CE anunció una próxima propuesta sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial. Se publicó en febrero. En paralelo, la comunicación sobre el trabajo digno se publicó también. El LDAC decidió considerar la creación de un FG sobre diligencia debida en la cadena de valor y el trabajo digno.

## **8. Impacto de la crisis ruso-ucraniana en relación con los problemas de suministro observados para el mercado de la UE de productos de la pesca y la acuicultura**

El Sr. Frangiscos Nikolian, representante de la CE, tiene poco que decir acerca del impacto, pero valora verdaderamente toda la información recibida del sector sobre la situación. El Comisario en el Consejo de AGRIFISH ha anunciado que se ha puesto en marcha el mecanismo de crisis en el marco del fondo FEMPA. Depende de los EEMM ver cómo se va a aplicar. Independientemente de la acción que se realice, tendrá carácter retroactivo a partir del 23 de



febrero y los EEMM pueden empezar a aplicar las medidas en el marco del FEMPA incluso en el caso de que el Programa Operativo no se adopte. La DG COMP también ha propuesto una iniciativa de ayuda estatal con un marco temporal, similar a la de la crisis por COVID, disponible para todos los sectores, el de la pesca mencionado especialmente. Esta ayuda estatal podría añadirse a la ayuda *de minimis*. Pero era un punto que había que confirmar. La CE también estaba evaluando si las cantidades del fondo FEMP sin utilizar podían asignarse a esta causa. En cuanto a herramientas inmediatas, los EEMM también pueden utilizar garantías y préstamos con tipos de interés bajos.

En el marco del FEMPA, se pueden utilizar muchas medidas en el momento en el que se aplica el artículo 26, depende de los Estados miembros.

### **8.1 Identificación de pruebas y elementos por parte de los representantes del sector para su inclusión en un documento de posición.**

### **8.2. Camino a seguir: propuesta de reunión del Grupo de Enfoque Inter AC y diálogo con la DG MARE y el PE.**

Estos dos puntos podrían programarse para una etapa posterior.

## **9. Trabajo con la FAO:**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, informa de que en febrero se celebró una reunión de alcance informal entre los principales representantes de la FAO y el LDAC para identificar prioridades comunes de trabajo y posibles vías de colaboración.

Los posibles ámbitos de interés común se centran en:

- El Programa ABNJ de Océanos Comunes: Pesquerías de aguas profundas y atún
- Impacto del cambio climático en la pesca
- El valor de la pesca a pequeña escala para la seguridad y sostenibilidad alimentaria: el papel de la economía azul y la innovación en las cadenas de valor de la pesca y el Año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura (IYAFA)
- Vínculos entre la Estrategia del Crecimiento Azul de la UE y la Iniciativa/Foro del Crecimiento Azul de la FAO
- Comercio de pescado: trazabilidad de los productos pesqueros
- Cooperación regional entre las OROP/Convenios regionales del mar - Diálogos entre las OROP: La FAO está trabajando en un proyecto financiado por la UE sobre el trabajo digno en la pesca y está realizando un estudio de evaluación comparativa sobre cómo se han incorporado estos diálogos a las OROP/órganos regionales de pesca por todo el mundo.
- Lucha contra la pesca INDNR y aplicación del Acuerdo de la FAO sobre las medidas del Estado rector del puerto: La FAO tiene una pregunta sobre cómo aplicar este acuerdo a los buques de la UE en los puertos comunitarios. La FAO está desarrollando metodologías para estimar la pesca INDNR
- La responsabilidad social de las cadenas de valor de la pesca – en desarrollo en estos momentos
- Informe de la FAO sobre los acuerdos que conceden acceso a las pesquerías



## **10. Ruegos y preguntas.**

- Próximo Comité Consultivo de la AECP el 4 de abril: El Sr. Julien Daudu, Presidente del GT5, será el principal representante del LDAC asistido por Alexandre Rodríguez en la próxima reunión híbrida del Comité Consultivo de la AECP el 4 de abril. Ambos prepararán una nota resumen para informar a la AECP sobre los avances logrados desde la última reunión del Comité Consultivo de la AECP y sobre las prioridades futuras en el ámbito del sistema SCV. También acordaron hacer un comentario sobre la cuestión de la aplicación del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto en los puertos de la UE a los buques que enarbolan pabellón comunitario como consecuencia de la consulta planteada por Matthew Camilleri de la FAO al respecto.
- Conclusiones del GT1: Papel de las OROP en el contexto de los debates sobre BBNJ. La idea es que el GT1 y el GT5 trabajen de forma transversal, así como con otros GT respecto de esta cuestión. El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, propone organizar un FG con el fin de, en primer lugar, preparar un documento que promueva el papel y la labor de las OROP y, además, comentar el próximo borrador de documento sobre BBNJ, tal y como comentaba anteriormente el Sr. Marc Richir de la CE.

## **CLAUSURA DE LA REUNIÓN**



**Anexo I: Listado de asistencia  
GT5 del LDAC  
23 de marzo de 2022**

**MIEMBROS DEL GT5 (de forma presencial)**

- |   |  |
|---|--|
| 1. Julien Daudu. EJF                                  | 8. Edelmiro Ulloa. Opnapa / OPP3/<br>Acemix / Agarba |
| 2. Daniel Voces. EUROPÊCHE                            | 9. Ángela Cortina. Opnapa / OPP3/<br>Acemix / Agarba |
| 3. Iván López. AGARBA/CEPESCA                         | 10. Juan Manuel Trujillo. ETF                        |
| 4. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE                          | 11. Juana Parada. ORPAGU                             |
| 5. Tim Heddem. Pelagic Freezer-Trawler<br>Association | 12. Ignacio Fresco Vanzini. OCEANA                   |
| 6. Erik Olsen. The Danish Society for a<br>Living Sea | 13. Eduardo Míguez. Puerto Celeiro                   |
| 7. Julio Morón. OPAGAC                                |  |

**OBSERVADORES (de forma presencial)**

- 14. Alberto Martín. MSC
- 15. Alexandre Rodríguez. LDAC
- 16. Manuela Iglesias. LDAC

**MIEMBROS DEL GT5 (por Zoom)**

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 17. Raúl García. WWF                  | 26. Aivaras Labanauskas. LLDFA                                |
| 18. Roberto Carlos. ANFACO/AIPCE      | 27. Alexandra Philippe. EBCD                                  |
| 19. Felicidad Fernández. ANFACO/AIPCE | 28. Rosalie Tukker. Europêche                                 |
| 20. Anaïd Panossian. CFFA-CAPE        | 29. Rob Banning. DPFA   |
| 21. Michel Goujon. ORTHONGEL          | 30. Rosalie Crespín. CNPMEM                                   |
| 22. Nikolas Evangelis. PEW            | 31. Luis Vicente. ADAPI                                       |
| 23. Sara Fröcklin. SSNC               | 32. Wim van der Zwan. Pelagic Freezer-<br>Trawler Association |
| 24. Christine Adams. Seas at Risk     | 33. Vanya Vulperhorst. OCEANA                                 |
| 25. José Beltrán. OPP-Lugo            |   |

**OBSERVADORES (por Zoom)**

- |   |   |
|---|---|
| 34. Roberto Cesari. DG MARE-B4 (punto<br>INDNR)   | 40. John Brincat. DG MARE (punto 6.1<br>Conferencia sobre los Océanos de la<br>ONU) |
| 35. Sofia Villanueva. DG MARE-B4 (punto<br>INDNR)   | 41. Marc Richir. DG MARE (punto 6.1<br>Gobernanza Internacional de los<br>Océanos)  |
| 36. Desirée Kjolsen. DG MARE-B4 (punto<br>INDNR)  | 42. Arianna Broggiato. DG MARE (IOG,<br>ISA, BBNJ.)                                 |
| 37. Tamara Frunse. DG MARE-B4 (punto<br>INDNR)  | 43. Carmen Paz-Martí. Secretaría General<br>de Pesca                                |
| 38. Frangiscos Nikolian. DG MARE - A4<br>(punto 8.2 Dimensión social de la PPC<br>y cuestiones laborales relacionadas<br>con las importaciones y el comercio) | 44. Annina Bürgin. Fundación MarInnLeg  |
| 39. Christophe Vande Weyer. DG MARE-<br>A4 (punto 8)  | 45. Hector Martín. Bolton Food  |
|   | 46. Pedro Reis. MAC   |